

SANOCEANOS S.A.

JARAMIJO-MANABI-ECUADOR

Jaramijo, septiembre 05 del 2017

Señor
FERNANDO JAVIER MOREIRA MERO.
Ciudad.

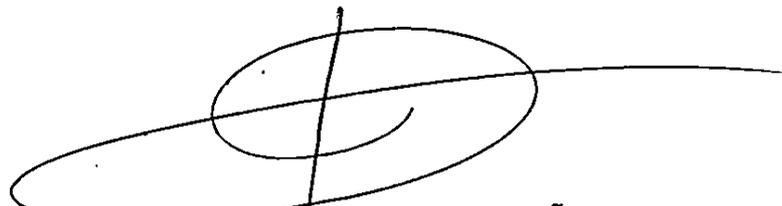
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **SANOCEANOS S.A.**, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el 05 de septiembre del año 2017, tuvo a bien elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los deberes y atribuciones del Gerente General se encuentran especificados en los Artículos décimo noveno, vigésimo y vigésimo Primero del estatuto de la compañía

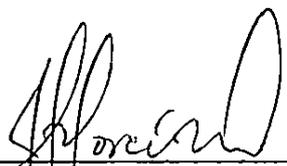
La compañía **SANOCEANOS S.A.**, Se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, el **05 de septiembre del 2017**, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Jaramijo el mismo año de su otorgamiento.

Muy atentamente,



KLEVER FILIMON MACIAS CEDEÑO
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto la designación que antecede. Jaramijo septiembre 05 del 2017.



Sr. FERNANDO JAVIER MOREIRA MERO.
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No. 130454959-3
Gerente General



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SANOCEANOS S.A.** A favor del señor Fernando Javier Moreira Mero, por un periodo de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 215-217, con el número Ochenta y Ocho (88) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Noventa y Nueve (99) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "M".

Jaramijó, 20 de Septiembre del 2017

Nery Cano
Ab. Nery R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



REGISTRACIONES DE
DATOS
PÚBLICOS

